# RECHAZO A LA CIRCULAR 004 DEL 13 DE JUNIO DE 2025

La Junta Directiva de la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación – ADE, rechaza de manera enfática la imposición unilateral por parte de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), expresada en la Circular 004 del 13 de junio de 2025, mediante la cual se fija el Día de la Familia para el segundo semestre el día 6 de octubre, en plena semana de desarrollo institucional, que tiene modalidad no presencial.

El contenido de dicha circular vulnera la autonomía institucional que a medias contemplaba la circular 002 de 1 de abril de 2025, que sobre el disfrute del día de la familia dice: “El disfrute unificado de este beneficio será **concertado con los (las) rectores** (as) y (las) directores (as) rurales, y será **concedido dentro de la autonomía institucional**, la dinámica escolar y en concordancia con las funciones asignadas a los (as) precitados (as) directivos (as) docentes, **en alguno de los días de las semanas institucionales de cada uno de los semestres**”.

Exigimos que esta decisión sea revertida de manera inmediata y que se respete el carácter autónomo de la jornada del Día de la Familia, sin alterar las dinámicas de la semana de desarrollo institucional. Esta medida por la Secretaría de Educación constituye un retroceso en los derechos laborales de los y las docentes, además de generar desorganización y malestar en las comunidades educativas.

**¡EL MAGISTERIO MERECE RESPETO!**

**JUNTA DIRECTIVA – ADE**

Bogotá D.C., 13 de junio de 2025



Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org • Página web: www.adebogota.org